



# Asamblea General

Distr. general  
16 de octubre de 2002  
Español  
Original: inglés

---

## Quincuagésimo séptimo período de sesiones

### Segunda Comisión

Temas 12 y 44 del programa

### Informe del Consejo Económico y Social

### Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

## **Mayor fortalecimiento del Consejo Económico y Social, sobre la base de sus recientes logros, de manera que pueda desempeñar el papel que se le asigna en la Carta de las Naciones Unidas según se indica en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas**

### Nota de la Secretaría

El Consejo Económico y Social aprobó las conclusiones convenidas 2002/1 de su período de sesiones de coordinación y las remitió a la Asamblea General para que adoptara las medidas pertinentes, destacando al propio tiempo la importancia de que se hiciera un uso más eficaz de la estructura existente, a saber, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y su mecanismo subsidiario, para un seguimiento y una aplicación coordinados e integrados de los compromisos convenidos en la Cumbre del Milenio y demás conferencias y cumbres principales de las Naciones Unidas, a fin de evitar la superposición y la duplicación y aumentar la eficacia de las medidas en todos los planos. El Consejo también acordó que era necesario racionalizar los temas que se examinaban en su serie de sesiones de carácter general, en particular remitiendo a la Asamblea General los temas cuyo examen incumbiera más directamente a la Asamblea y evitando examinar un mismo tema en más de una serie de sesiones, a menos que así se decidiera expresamente. El Consejo señaló que, en la serie de sesiones de coordinación de su período de sesiones sustantivo de 2003, se beneficiaría del debate celebrado en la Asamblea sobre el fortalecimiento de la Organización.

